



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro.3218 - 2024 de 2025.
LIC-SI-005-2024

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
MUNICIPIO: CARTAGENA	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
PLAZO:	DOCE (12) MESES, Contados a partir del Acta de Inicio
VALOR:	CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 58.554.759.264 COP).
CONTRATISTA: CONSORCIO GDC. NIT: 901900931-2. Rep. Legal: VERONICA BOLLE DIAZ.	
INTEGRANTES: DINACOL S.A.S. NIT No 900138369-0 con una participación del 60% INCON SAS. NIT No 800043463-3 con una participación del 30%. SJJ INGENIERIA S.A.S. NIT No 900609382-9 con una participación del 10%.	
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR - NIT. 901918902-8 REP LEGAL. JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO. CC. No. 19.768.051	
INTEGRANTES: A.S.S CONSTRUCTORA S.A.S, NIT. 890.210.939-0 con una participación de 10%. PAVICAR S.A.S, NIT. 901.824.898-1 con una participación del 80% JS VALORES S.A.S NIT 901.565.981-3 con una participación de 10%.	
SUPERVISOR. INGENIERO ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Resolución N°001 de 21 de febrero de 2025.	
ASUNTOS TRATADOS:	
FECHA DE INICIACION DE OBRAS: MARZO 06 DE 2025.	
FECHA DE VENCIMIENTO: MARZO 05 DE 2026.	
OBSERVACIONES DEL TERRENO: 1. Toda la zona donde se realizarán las obras, se encuentra libre de cualquier obstáculo visible que impida el comienzo y desarrollo normal del contrato, 2. Se le hace entrega al Contratista de los sitios de trabajo en la fecha.	
OBSERVACIONES GENERALES: 1. Con la entrega se deja constancia que en la fecha se da iniciación a las obras del presente contrato. 2. El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del Interventor designado para este contrato. 3. El Contratista se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas de Construcción y las cláusulas exigidas en el contrato. 4. El Contratista se compromete a colocar durante toda la obra, el personal mínimo requerido,	



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro.3218 - 2024 de 2025.
LIC-SI-005-2024

5. El Contratista se obliga, a instalar en el sitio de la obra una VALLA cumpliendo con las especificaciones que le suministre el Supervisor. 6. Las partes que suscriben el presente contrato afirman que a la fecha de dicho Acta de Inicio, cuentan con todos los permisos, licencias, planos, diseños, y demás requeridos. El Contratista y El Interventor, procedieron en el sitio de la obra a dar inicio a la ejecución del objeto del contrato en el lugar acordado para tal fin, así mismo elaboraron el Plan de Trabajo acorde con el Cronograma de ejecución propuesto.

El Interventor puso en conocimiento del Contratista los siguientes aspectos:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener como mínimo el plan operativo elaborado y presentado en la propuesta y en las especificaciones técnicas y cualquier alteración debe convenirse entre las partes por escrito. 2) Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Interventoría y la Secretaria de Infraestructura en lo referente a la forma de ejecución del Contrato.

El Contratista pone de presente que conoce las normas y obligaciones contempladas en las especificaciones técnicas que rigen este contrato y las contempladas en la propuesta y pliego de condiciones.

Verificado todo lo anterior, establece como fecha de iniciación del contrato el día **06 de MARZO de 2025**, y de terminación día **05 de MARZO de 2026**.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia

CONSORCIO GDC. NIT: 901900931-2
CONTRATISTA
Rep. Legal: VERONICA BOLLE DIAZ

CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR - NIT. 901918902-8
INTERVENTORIA
REP LEGAL: JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO

ING. ANTONIO DE LA BARRERA MUÑOZ
SUPERVISOR. PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA